



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE MIRANDA DE EBRO

Expediente de dominio. Inmatriculación 731/2014.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.^a Juan Manuel Ruiz Sáenz del Castillo.

Procurador/a Sr/a.: Juan Carlos Yela Ruiz.

D/D.^a Beatriz Briones Santamaría, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Miranda de Ebro.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 731/2014 a instancia de D/D.^a Juan Manuel Ruiz Sáenz del Castillo expediente de dominio de las siguientes fincas:

«1. – Inmueble urbano destinado a vivienda rural en el pueblo de Argote – Condado de Treviño (Burgos), sito en la carretera de Bernedo n.º 1. Tiene una superficie la totalidad de la parcela de 223 metros cuadrados en los que se encuentra edificada una vivienda con una superficie construida de 268 metros cuadrados; dicha vivienda consta de dos plantas, baja y primera de 134 metros cuadrados cada una. El resto de superficie de la parcela, es decir, 89 metros cuadrados se encuentran libres de edificación. Toda la parcela linda por el norte, con parcela n.º 13 del polígono 518 de D.^a María Teresa Fernández Bermeo; sur, parcela 7182702WN2278S0001YR, también llamada carretera de Bernedo n.º 3 de D. Bernardo Ruiz Gainzarain; este, parcela 12 del polígono 518 de D. Carlos Ibisate Alegría; y oeste, carretera de Treviño a Albaina.

Referencia catastral : 7182701WN2278S0001BR.

Inscripción: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

2. – Inmueble urbano destinado a solar, suelo sin edificar en el pueblo de Argote – Condado de Treviño (Burgos), sito en la carretera de Bernedo n.º 3. Tiene una superficie total la parcela de 130 metros cuadrados, y todo ello linda: Por el norte con parcela 7182701WN2278S0001BR, también llamada carretera de Bernedo n.º 1 de D. Bernardo Ruiz Gainzarain; sur: Límite de suelo de naturaleza urbana; este, parcela 12 del polígono 518 de D. Carlos Ibisate Alegría; y oeste con carretera de Treviño a Albaina.

Referencia catastral: 7182702WN2278S0001YR.

Inscripción: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

Título: Adquirió mi mandante las fincas anteriormente descritas por donación que hizo su padre D. Bernardo Ruiz Gainzarain, en virtud de escritura autorizada por el Notario de Vitoria, D. Enrique Arana Cañedo-Argüelles, el 15 de julio de 2014, número 1.271 de su protocolo».



Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Miranda de Ebro, a 30 de octubre de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)